

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO ANFUNTCH N°15 (23.12.13)

**DIFERENCIAS EN DESCUENTOS FONDO SOLIDARIO ANFUNTCH EN
REMUNERACIONES DE ESTE MES DE DICIEMBRE**

Estimadas/os socias/os.

Ante varias consultas y reclamos que se nos hicieron llegar respecto del monto de los descuentos efectuados en la remuneración de este mes de diciembre para el Fondo Solidario ANFUNTCH, y tras las averiguaciones efectuadas, los colegas de la Unidad de Remuneraciones nos informaron, lo que transmitimos a Uds., que las diferencias de cobro con los aportes comprometidos tienen su causa en haberse incurrido en un error en no descontar tales importes en el mes de septiembre pasado, y la decisión adoptada en dicha Unidad de descontar tales diferencias en este mes de diciembre.

Debido al desconocimiento que tuvimos de esta situación, no pudimos informar anticipadamente a los afectados –unos 80 de los casi 300 aportantes permanentes registrados-, a los que les presentamos nuestras sentidas excusas, sin perjuicio que comprendemos también la exigida labor de nuestros colegas de la Unidad de Remuneraciones, muy en especial en los meses con asignaciones, con múltiples cargos y descuentos, y, más todavía, en este mes de diciembre, al afrontar las complejidades adicionales que incluye.

Es la oportunidad para agradecer a todos los aportantes al Fondo Solidario por su generosa y valiosa contribución, dándoles la seguridad que la situación puntual descrita no afectará la claridad en los futuros descuentos comprometidos; y también para, con ocasión de la Navidad y el Nuevo Año que se nos avecina, hacer un llamado a todos/as quienes quieran contribuir a organizar la Solidaridad que nos debemos entre colegas del Servicio, se sumen también con el aporte, puntual o permanente, que éste a su alcance para esta noble causa.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH